

# EL ANUNCIADOR

## BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media idem.	2'00	Media idem.	2'50	Media idem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo idem.	0'45	Un diez y seis avo idem.	0'65	Un diez y seis avo idem.	1'00		
Un treinta y dos avo idem.	0'30	Un treinta y dos avo idem.	0'40	Un treinta y dos avo idem.	0'50		

### SUMARIO

Sección comercial: Consecuencias de la centralización.—Sección Local.—  
Anuncios particulares.  
Revista Apícola.

### Sección comercial

#### Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1888

Telegrama de las 5'25 t.

4 POR 100	Interior	67'22	fin próximo
	Exterior	69'52	Id.
	Amortizable	84'25	
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.			
			99'37
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	46'12	
	Ferrocarril Francia	60'50	
	Id. Norte.	61'37	
	Id. Orense	13'00	
OBLIGACIONES	Ferrocarril Francia	00'00	
	Id. Norte.	00'00	
	Id. Orense	00'00	
	Id. Almansa	00'00	
	Compañía Trasatlántica	00'00	

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 reales	paga alcista
Exterior	12 id.	id. id.

### Consecuencias de la centralización

En los momentos en que una tremenda crisis enva todas las fuerzas del país; en que la agricultura parece agobiada por los tributos y por competencias extrañas; en que la industria agoniza por tratados ruinosos é iguales competencias en que el comercio paraliza su gestión por falta de medios y reducción del crédito; cuando las suspensiones de pagos y las quiebras están á la orden del día, y la miseria cunde por todas partes, no es extraño que pretendamos inquirir las causas que tales efectos producen.

Fijamos la atención en el último censo, y él nos daría la clave del enigma, si no tuviéramos ya formado

concepto del estado de cosas que hace tiempo venimos lamentando.

La mayor parte de nuestras regiones agrícolas son presa del fisco algunos años há, como lo prueban las miles de fincas embargadas y de las que la administración se ha hecho cargo por falta en el pago de las contribuciones.

Millares de braceros emigran huyendo de la miseria; familias numerosas abandonan sus hogares en busca del alimento á la vida necesario; no pocos comerciantes «liquidan» sus negocios y van á otras latitudes á buscar lo que el suelo propio les niega.

Varios propietarios del bajo Aragon y de otros puntos hacen entrega de sus tierras á los alcaldes de respectivos pueblos para que hagan de ellas lo que quieran, y, ó márchanse á países extraños escapando del hambre, ó vienen á los grandes centros á aumentar nuestros abusos y á hacernos insostenible la vida en un período más ó menos largo.

Y la prueba de que lo dicho no son exageraciones de la fantasia, que nuestras palabras no son dictadas por oposición sistemática, está harto elocuente en el último censo.

Este nos dá, á la vez, un crecido aumento en los grandes centros, una disminución espantosa en los pequeños y grandes pueblos que carecen de los elementos de aquellos.

Y ante tamaños males y el clamoreo general que ellos provocan á nuestro pueblo, ante la tremenda crisis que nos arruina, y de que diariamente nos lamentamos todos los españoles, los gobernantes, sobre no hacer nada que aminore y mitigue el malestar, acrecen sus exigencias, y la centralización administrativa es mayor cada dia y más perjudiciales y deletéreos sus efectos.

Insistimos en la necesidad de poner remedio al mal, pero no con paliativos que no harían otra cosa



que aplazar sus funestos resultados, sino con medidas enérgicas que lo arranquen de cuajo.

Y ya que los tratados no puedan denunciarse por no consentirlo la *dignidad* de los que en ellos intervinieron — porque de momento no remediaría el mal — procédase más radicalmente.

Devuélvase las fincas embargadas y las que hoy pertenecen á la administración, condónense las contribuciones en descubierto que tal estado de cosas crearon, y, reduciendo los gastos, haciendo economías de importancia que reduzcan las necesidades del Erario, podrán variar las circunstancias y mitigar los dolores que todos sufrimos.

De otra manera, triste es el porvenir que nos espera; y, como ya en otra ocasión hemos dicho, solo vemos la amenazante figura del socialismo y grandes desastres para todos.

Mediten, pues, sobre ésto los que puedan y deban, y no aguarden á aplicar reformas cuando ya sea tarde.

(De el *Diario Mercantil*).

## Sección Local

Desde este día aparecerá en EL ANUNCIADOR una Sección local, en la que daremos cuenta de las noticias que lleguemos á adquirir y que puedan ser de utilidad á nuestros lectores.

Extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el día de hoy.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una Real Orden de fecha de 25 de Abril último comunicada por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, por la que se nombra Alcalde Presidente de la Corporación á D. Sebastián Vinent de Mesa. En su consecuencia tomó posesión inmediatamente del espresado cargo. El Ayuntamiento acordó consignar en acta el gusto con que ha visto el nombramiento del Sr. Vinent y lo muy satisfecho que queda de la conducta observada por D. Pedro R. Pons durante el tiempo en que ha ejercido interinamente dicho cargo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. José Escudero Manent solicitando autorización para construir de su cuenta aceras de ladrillos en las fachadas de las casas de su propiedad número 7 de la calle de San Roque.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de D. José Selma Arjona solicitando se le conceda la prohibición de una expósita.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del impuesto de consumos en el año próximo.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo del impuesto sobre los perros, se acordó recaudarlo por administración durante el año económico próximo.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Juan Pons solicitando

autorización para levantar un piso sobre la casa de su propiedad n.º 76 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad.

Se acordó nombrar Vocal de la Junta de Instrucción pública en concepto de Concejal, á D. José Seguí Pons en reemplazo de D. Sebastián Vinent que pasa á ser Presidente de la misma.

Se acordó reclamar contra la resolución de la Dirección General de Instrucción pública, que dispone se haga en papel de pagos al Estado el abono en totalidad de los derechos académicos, con lo que se priva de un ingreso legítimo á este Municipio que sostiene el Instituto.

Se acordó un pago de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

En la mañana de hoy y en virtud de Real Orden de 25 de Abril último ha tomado posesión del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Sebastián Vinent y de Mesa.

Por la Sección Arqueológica de la Exposición Universal de Barcelona se ha pedido con toda premura al Sr. Alcalde de esta ciudad, un sello de la misma con las esplicaciones necesarias, especialmente en lo referente á los colores de los objetos que le componen.

En junta celebrada anoche, fué nombrado conserje del Casino «El Isleño», D. Pedro Pons Mascaró.

En virtud de orden de la Dirección general de Obras públicas, el día 5 de Junio próximo á las doce de su mañana, tendrá efecto en el Gobierno civil de esta provincia, la subasta de los acopios necesarios para la reparación de los diez primeros kilómetros de la carretera de Fornells á San Cristóbal, bajo el tipo de 5.437 pesetas 20 céntimos.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Caja del Tesoro de esta provincia, la cantidad correspondiente al uno por ciento del presupuesto de contrata.

Segun anuncio del Ayuntamiento de esta Ciudad inserto en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 3.312, el día 7 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la adquisición de 300 metros cuadrados de adoquines con destino al empedrado de las calles de esta población.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.050 pesetas.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional de 50 pesetas en la Caja del Ayuntamiento, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Desde hoy hasta el día 6 del corriente inclusive, de ocho á una de la mañana y de dos y media á tres y



media de la tarde, estará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de este partido correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico.

Aviso á los contribuyentes.

En el dia de ayer existian en los Establecimientos municipales de Beneficencia, los siguientes albergados.

<b>MISERICORDIA</b>		
Expósitos Varones		36
Id. Hembras		14
Acogidos Varones		20
Id. Hembras		12
<b>INCLUSA</b>		
Varones		36
Hembras		28
		146

Relación de los pasajeros llegados hoy en el vapor correo «Nuevo Mahonés» fondeado en este puerto á las seis de esta mañana:

D. Francisco y Guillermo Rosiñol.—Un Sr. Oficial.—José Gisbert.—Rafael Mercadal.—Juana Roselló.—Juana Coll.—Francisco Ballester.—Damian Orell.—José Muynó.—Juan M. Alvarez.—Francisca y Maria Rosiñol.—Cinco individuos de tropa.—Total 18.

### Anuncios particulares

## Para vender

Lo está la tienda de comestibles de la calle del Arraval, n.º 41, esquina á la del Horno.

Para informes dirigirse á la misma tienda. 1

## Almacén de muebles

DE

### José Codina y Cortada

Plaza del Carmen número 13

Participa al público haber recibido un gran surtido de sillerías de Viena á precios desde 85 pesetas á 120 la docena de sillas.

Sillas catalanas desde 30 pesetas á 160 docena.

Sillerías tapizadas de diferentes clases y precios.

Camas á la inglesa torneadas y macizas.

Camas á la española desde 80 pesetas por arriba.

Juegos de portiers de varias clases.

Bufetes ó aparadores de diferentes precios.

Librerías, guarda-ropas Tromols, y otras clases de muebles, como también sumiers de todas medidas y precios, etc. etc.

Además se ofrece á pedir de Barcelona ó del extranjero todo mueble que convenga siempre que sea posible. 4

29, CALLE NUEVA, 29  
MAHON

# LA VID

29, CALLE NUEVA, 29  
MAHON

de

## MANUEL BELTRAN

En dicho establecimiento se acaban de recibir grandes partidas de Jamones á la York ahumados ó pálidos, lo más selecto y estafino que puede fabricarse.

También se han recibido Jamones en Conserva, Jamones pequeños cocidos, herméticamente sellados; cada jamón va en una lata que pesa unas nueve libras.

Como único depósito en Menorca se ha recibido, por último, la más selecta y más pura mantequilla de Suiza, la que se espande en barritas de 100, 200 y 400 gramos; pudiendo garantir que hasta hoy es la más fina mantequilla que se conoce. 4

29, Calle Nueva, 29.

## Para vender

Lo está un molino, con huerto, situado en la calle de Cifuentes núm. 113. Informarán en la calle del Bastión núm. 35. 7—3

## LA PIEDAD

FÁBRICA DE JABÓN

DE

## LUIS MONTOYA

MAHÓN

Esta acreditada fábrica ofrece sus jabones á los precios siguientes, poniéndolos en el domicilio del comprador desde media arroba en adelante.

Jabón de 1.º aceite de oliva

Blanco 17 rs. plata arroba

Amarillo 1.º 14 » » »

Por libras

Una libra jabón blanco 35 cts. de pta.

Una libra jabón amarillo 30 cts. de pta.

Habiendo en esta población varias personas que se dedican á la fabricación de jabones y á fin de evitar cualquier equivocación, esta fábrica contraseñará sus jabones con el nombre de la misma y el de su dueño.

Se admiten encargos en la Plaza de San Roque número 30 y Andén de Poniente n.º 7. 21—9

## La Ilustración Española y Americana

Se suscribe en esta imprenta.



# Importante á los consumidores

Arravaleta, 20

## Sombrerería de Vives

Arraval, 18

Provistos ya de un inmenso surtido de toda clase de sombreros de novedad, tanto del país como del extranjero, los ofrecemos á este respetable público seguros de que el que visite dicho establecimiento quedará muy satisfecho de su BONDAD, PERFECCION y ECONOMIA.

Precios desde el ínfimo de UNA PESETA hasta las clases inmejorables.

Grandiosísimo y variado surtido en GORRAS alta novedad, algodón, lana, hilo, alpaca y seda.

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

Arravaleta, 20

### VIVES

Arraval, 18

#### OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES  
2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95,500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial han de salir seguramente premiados 47,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	7 de 75,000 » = 525,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	1 de 60,000 » = 60,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	257 de 10,000 » = 2.570,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	2 de 7,500 » = 15,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	515 de 5,000 » = 2.575,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	839 de 2,500 » = 2.097.500 »

y además 45,989 premios de reales 1,009, 750, 725, 620, 500, etc., etc., por el importe total de 47 millones 391,450 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.513,000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España, de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de mayo de 1888

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

**J. DAMMANN**  
En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

pasando por las de Anuncivay, Infanta, plaza Arravaleta, cuesta Deyá, Bastion y Moreras perdió un pobre jornalero, al anochecer del sábado, dos duros en papel del Banco de Mahón que acababa de cobrar.

Se suplica á la persona que los hubiese encontrado los presente en esta imprenta, en donde además de las gracias se le dará una gratificación.

#### Sociedad anónima Industrial Mahonesa

El sábado 5 del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta una partida estiércol depositado en el muelle de la Fábrica bajo el tipo de trescientas pesetas. La subasta tendrá lugar en dicha Fábrica.

#### Sal fina de Ibiza

Hay para vender á 30 céntimos de escudo la arroba en la calle del Angel, n.º 4. 2

#### La Previsión

primera sociedad española de Seguros sobre la vida

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Seguro popular y pólizas sorteables

En el sorteo celebrado el 28 del Marzo pasado han salido premiados los números. 891, 484, 4128, 3940, 1328, 2650, 967, 375, 2074 y 3835 correspondientes á las pólizas 5422, 3446, 4824, 4140, 1490, 2019, 1191, 755, mil 572 y 3978.—Mahón 10 Abril 1888.—El Representante en Menorca, Pascual José Hernandez.

#### PÉRDIDA

Desde la calle de San Fernando á la de Cifuentes,

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila.—Infanta 17, Mahón